UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática de la FADA"

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de julio de 2019, 9:27
Para: Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - SDA PARAGUAY.pdf
461K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 24 de Julio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 293/2.019

Señores:
CARVAZ S.R.L.
Estrella 649 c/ 15 de Agosto
Teléf.: (021) 450-415
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 712/2019 de fecha 24/07/19, para la provisión de los Ítems Nº 1, 2, 3 y 6.

Los demás Ítems;

Ítems Nº 4 y 5, Declarado Desierto por que no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, Declarar Desierto, según lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Certificado de Cuenta Bancaria (16 dígitos). Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática de la FADA"

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de julio de 2019, 9:24
Para: ventas <ventas@carvaz.com.py>, carvazelectronicasrl@hotmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - CARVAZ.pdf
510K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 24 de Julio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 294/2.019

Señores:
DATA LAB S.A.
Avda. Artigas Nº 1415
Teléf.: (021) 209.126

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 712/19 de fecha 24/07/19, a la siguiente empresa:

- Item Nº 1, 2, 3 y 6, adjudicado a la Empresa; CARVAZ S.R.L.

- Ítems Nº 4 y 5, Declarado Desierto por que no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, Declarar Desierto, según lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática de la FADA"

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de julio de 2019, 9:25
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py, datalab@datalab.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - DATA LAB.pdf
459K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 24 de Julio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 296/2.019

Señores:
INFOSYSTEMS
Rca. Argentina Nº 2494
Teléf.: (021) 556.822

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 712/19 de fecha 24/07/19, a la siguiente empresa:

- Item Nº 1, 2, 3 y 6, adjudicado a la Empresa; CARVAZ S.R.L.

- Ítems Nº 4 y 5, Declarado Desierto por que no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, Declarar Desierto, según lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática de la FADA"

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de julio de 2019, 9:25
Para: ventas@infosystems.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - INFOSYSTEMS.pdf
462K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VILLAMPRONDE FERRO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 24 de Julio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 297/2.019

Señores:
PARASOF S.R.L.
Avda. España Nº 2403
Teléf.: (021) 601.116

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 712/19 de fecha 24/07/19, a la siguiente empresa:

- Item Nº 1, 2, 3 y 6, adjudicado a la Empresa; CARVAZ S.R.L.

- Ítems Nº 4 y 5, Declarado Desierto por que no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, Declarar Desierto, según lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática de la FADA"

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de julio de 2019, 9:26
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - PARASOFT.pdf
460K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VIAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 24 de Julio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 295/2.019

Señores:
SDA PARAGUAY S.R.L.
Mariscal López Nº 347
Teléf.: (021) 908.462

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 006/19 ID No.: 366.796 - "Adquisición de Equipos Informáticos para los Laboratorios de Informática"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 712/19 de fecha 24/07/19, a la siguiente empresa:

- Item Nº 1, 2, 3 y 6, adjudicado a la Empresa; CARVAZ S.R.L.

- Ítems Nº 4 y 5, Declarado Desierto por que no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, Declarar Desierto, según lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC